

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 6.090/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 7 de septiembre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie al Ayuntamiento de Priego de Córdoba CIF P-1405500-H, por importe estimado de 10.000,00 €, para sufragar gastos corrientes de Publicidad en prensa, revistas especializadas, radio, TV y medios

digitales de la celebración de "XXXII Edición de la Feria de Maquinaria Agrícola, Fertilizantes, Fitosanitarios y Agroalimentaria, AGROPRIEGO" 2012 en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 17 de septiembre de 2012.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.